

**MUNICIPALIDAD DE PUCON  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 082**

**CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON**

FECHA: 18 de diciembre 2018

Hora: 09:22 Horas

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmid, Julio Inzunza San Martín, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarro, Omar Cortez Quintana

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

**TABLA:**

- Aprobación Acta N°081 de fecha 11 de diciembre 2018
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Exposición Corporación NIMBUS OUTDOOR
- Exposición Club Deportivo Antu Peñi Pucón, "Las Correntinas"
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°26 de fecha 12 de diciembre 2018, del Departamento de Administración y Finanzas
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°27 de fecha 18 de diciembre 2018 del Departamento de Administración y Finanzas
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°12 del Departamento de Salud
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°22, de fecha 10 de diciembre 2018, del Departamento de Educación
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°23, de fecha 10 de diciembre 2018, del Departamento de Educación
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°24 de fecha 10 de diciembre 2018, del Departamento de Educación
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°25, de fecha 10 de diciembre 2018 del Departamento de Educación
- Exposición del Director Regional de la INJU, Sr. Stefano Ferrari
- Mensajes del Señor Alcalde
- Puntos Varios



## DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°082 de fecha 18 de diciembre 2018.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se procede a realizar el Análisis del Acta 081 de fecha 11 de diciembre 2018

**Sr. Inzunza:** Su observación está en página N°12, desea eliminar un reglón, Eliminar;( el departamento de comunicaciones se considere la actitud del concejo municipal) ya que no tiene relación, y dejar lo otro (Se tenga mayor consideración con los pacientes rurales)

*Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°081 de fecha 11 de diciembre 2018, con la observación del Concejal Sr. Julio Inzunza.*

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Otorga la palabra para exponer a la Corporación Nimbus Outdoor

### Audiencia Corporación NIMBUS OUTDOOR

Se presenta el Sr. Carlos Mollenhauer, informando que son originarios de la ciudad de Valdivia, es una Corporación conformada por 9 Deportistas, su misión es aportar al desarrollo integral del territorio, donde ejecutan eventos vinculados con la comunidad, donde las personas del lugar se vean beneficiadas económicamente con las actividades que ellos realizan y cuidando el medio ambiente.

Realizan 3 carreras con un circuito, llamada Torrencial, y el ganador lo llevan a la carrera más importante de nivel mundial en la ciudad de Mont Blanc en Francia, donde recorren 3 países.

El objetivo es que tanto Pucón, Huilo-Huilo, y a Torrencial vengan corredores de alto standard de otros países como Brasil, Uruguay, Argentina que ya han participado en sus carreras, el público objetivo va entre los 35 a 50 años, los cuales estén dispuestos a invertir en Tickets de carrera, transporte, alojamiento y alimentación, es decir turistas que van aportar en algo a la ciudad. El objetivo es que sepan las actividades que estamos realizando en su comuna, agradecidos con el Municipio, con CONAF, con la gente del territorio.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Agradecido con las actividades que se están realizando, la promoción turística de Pucón se multiplica al mundo, y a la vez la economía local se ve beneficiada, se agradece su presentación.

**Sr. Hernández:** Agradece su presentación al Concejo, considera que aquí hay un tema nuestro, que debiésemos hacerlo más participe, si el Municipio patrocina, auspicia o colabora, que la gente sienta este tipo de iniciativa como propia, y por otro lado, que los deportistas nuestros pudieran tener algún tipo de beneficio en la eventualidad que la corporación lo permita.

**Sr. Cortez:** Otorga la bienvenida, y agradece en poder ser informados con respecto a la actividad, les solicita en que puedan seguir desarrollando su carrera no vinculado con el municipio, porque aparte de los permisos que se pudieran llegar aportar, hemos pasado un año bastante malo con respecto a los eventos, en un consejo bien sano, sugiere mantenerse en una primera etapa; ustedes como una productora privada, realizando las vinculaciones directamente con los Clubes, nosotros informados, e ir colocando un marco legal donde se puedan desarrollar con las reglas claras, vinculaciones más allá de canjes como no son materia de este Concejo, en lo personal no lo va avalar, ya que las confianzas no están tan finas, y cree que lo mejor que les puede pasar es que su carrera se vaya



perpetuando en el tiempo, desde el punto de vista de una Corporación que tiene su visión y misión bien clara, y los políticos muchas veces echamos a perder las cosas, lo quiere decir con bastante responsabilidad, y les desea éxito en lo que están desarrollando.

### **Exponen Club Deportivo Antu Peñi Pucón, Las Correntinas**

Se presenta Srita. Valentina Aleaga, representante del Club, donde se fomenta y entrena el Deporte de Aguas Blancas, desea en esta presentación mostrar los resultados obtenidos en el año 2018 para que estén en conocimiento y algunas de sus proyecciones para el próximo año.

El logro más exitoso de este año, fue representar a Pucón y a Chile en el Mundial que se realizó en la ciudad de Aluminé, Argentina

Lograron ver en este tipo de competencia sus debilidades, y es en el trabajo muscular y de resistencia, no lo han podido gestionar bien por no contar con la ayuda de disponer de un gimnasio, el municipio nos ayudó con la alimentación y el equipamiento que fue la balsa.

El próximo mundial de la IRF va a ser en Australia, en el mes de mayo 2019, ya tienen gestionado el alojamiento y la comida, desean realizar un nacional acá en el mes de marzo, donde será auto gestionado, no pedirán ayuda monetaria a la Municipalidad en esta ocasión, quizás una ayuda como patrocinador sería excelente, como pendones o poleras, algo sencillo, se quiere organizar acá en Pucón el selectivo para ir a Australia.

No tenemos el apoyo de la Asociación de Guías de Rafting, por lo que no podemos hacer un nacional grande, queremos hacerlo con las pautas correspondientes para poder clasificar los equipos que quieran participar.

Para el financiamiento del pasaje aéreo para 7 personas lo tendremos que ver con algún proyecto, o algún fondo para postular del IND, la subvención del mes de marzo de la Municipalidad y nos está faltando el entrenamiento físico, y en esto quieren solicitar la ayuda con el deporte aquí en la comuna con el Encargado de Deportes Sr. Harry Soldán

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Les Transmite que al postular a la subvención municipal tendrán todo el apoyo nuestro, tengan la confianza y seguridad, ya que sabemos cuál es el apoyo que debemos otorgarles.

#### **Correspondencia Recibida:**

1.- Con fecha 11 de diciembre, el Director de Control hizo llegar el tercer informe trimestral, a través del correo electrónico.

2.- Ord Interno N°70 de Rentas y Patentes, donde solicita la aprobación de Patente diurno y nocturna de la Comercializadora Black Jack Spa, con sus documentos al día.

**Sr. Hernández:** Que bueno que se tomó la resolución con respecto a este espacio físico, pero tiene 2 preguntas; la primera, si va a ser aplicable a todos los demás, se anulará el acuerdo donde se especificaba que iba a ser vinculante la terraza a la patente, lo segundo, hay un contribuyente ubicado al costado de la farmacia Relmu, y tenía un problema; venía a pagar su derecho de patente, pero en la Dirección de Obras le dijeron que no había claridad, si se iba aplicar la normativa de las nuevas patentes, o nuevas terrazas que están haciendo nuevos contribuyentes, o por este verano se iban a dejar las terrazas tal cual como están.

Hay contribuyentes a los cuales se les ha obligado someterse a la norma, que la Dirección de Obras tiene en función de las terrazas, y hay otras que no, al contribuyente a estas alturas le interesa tener todo en regla.



**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Nadie nos puede apurar en tiempo a nosotros, se verá dentro del marco que corresponde porque la patentes se renuevan y vencen al 31 del mes de enero, el día 28 de diciembre se tendrá reunión extra ordinaria para modificar la Ordenanza y se dará una estabilización con respecto a lo que vamos hacer.

**Sr. Inzunza:** Tiene duda si hoy se aprueba, le gustaría decir si la terraza es vinculante con la Patente, no sabe si es conveniente aprobar la patente el día de hoy, sugiere poder modificar la Ordenanza, aprobarla, y posteriormente autorizar esta patente.

**Sr. Cortez:** Es importante la duda, pero esta patente es nueva, por lo tanto, que sea vinculante no tiene nada negativo que pudiese perjudicar a este contribuyente, al contrario, va afijar parámetros para que nosotros cuando la deuda lleve 6 meses, o un año, efectivamente nos de la herramientas, pero la responsabilidad del arrendatario del inmueble anterior a ellos es quien sigue teniendo un impuesto con la Municipalidad y tiene una deuda que debe ser persegurable por funcionarios de la Municipalidad, es una razonable duda, pero la respuesta está bien clara.

**Sr. Martínez:** Concuerda con el Concejal Cortez, a Rentas y Patentes le pediría un informe bien completo, y verlo el día 28 de diciembre.

**Sr. Cortez:** Tiene la impresión, y se está auto convenciendo que la autorregulación en las terrazas es la solución.

Las propuestas nunca han resultado en lo que nosotros queremos, por lo tanto, solo debiéramos especificar en las cosas que no se deben hacer, si nos aceleramos en presionar a que se cumpla una normativa nueva, estamos contra el tiempo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Apliquemos el sentido común, la postulación lo han hecho hace bastante tiempo. Solicita aprobar esta patente.

**Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la patente a Comercializadora Black Jack Spa, Rut:76.796.442-k solicitada por el Departamento de Rentas y Patentes para funcionar en el inmueble ubicado en calle Miguel Ansorena Nº191 de Pucón.**

3.- Ord N°160 de fecha 17 de diciembre 2018 de la Directora Sra. Lorena Fuentes de la Dirección de Obras Municipales dando respuesta a la ocupación de espacios públicos.

**Sr. Inzunza:** Desea señalar que la solicitud fue pedida por él, por lo tanto, la respuesta no debe ser dirigida hacia los Concejales, fue ingreso como Oficio a través de la oficina de partes y agradece que se la hayan hecho llegar en tiempo y forma, por lo tanto, quedara a su consideración como Concejal compartir o no esta información. No es bueno que el Señor Alcalde se ausente en reiteradas ocasiones de la mesa de Concejo.

**Sr. Presidente (S), Cristian Hernández:** Es importante aclarar este tema y transmitir a los equipos técnicos que cuando se de una información, también lo digan con nombre y apellido, y no nos involucren a todos en el mismo saco, propone retomar el tema cuando el Señor Alcalde regrese a la mesa.

(Break 15 minutos 10:35 horas)

11: 00 se retoma la sesión

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** El día de ayer salió la Ley con respecto al pago de aguinaldos.



**Sr. Hernández:** Con respecto a esta Ley, le solicita al Señor Alcalde de hacer un esfuerzo y que a la gente de Contrata se le pague antes de la Navidad, como a todos los funcionarios, independiente de cual sea la respuesta, considera que la gente lo necesita, de lo contrario sería arruinarles su Navidad.

4.- Carta de fecha 14 diciembre 2018, Presidente de los ADIPU solicita que se realice un cambio de ITEM en su subvención Municipal 2018

**Por la unanimidad de Concejo, se acuerda el cambio de ítem para ADIPU en su subvención municipal 2018**

5.- Invitación de AMRA, para el día 19 diciembre para tratar tema sobre la Ley de Contratación a Honorarios.

**Sr. Cortez:** AMRA y AMUCH Son un gasto para el municipio, no hay una asesoría técnica por parte de ellos, le solicita al Concejal Cristian Hernández como Delegado del Concejo, un Reporte de la AMTL, y saber en qué va esto.

6.- Modificación Ordenanza Municipal, sustitución de Bolsas plásticas, hay una modificación

7.- Carta de la Presidenta de Pequeños Productores Lemu Newen de Playa Negra, Sra. María Soledad Molina, solicitando autorización de extensión de plazo para poder funcionar de acuerdo a notificación recibida.

8.- Ord. N°309 de fecha 18 diciembre 2018 de SECPLAC, solicita aprobación de los siguientes proyectos, el llamado a licitación, y su respectiva imputación presupuestaria:

PMB, Asistencia técnica para formulación de proyectos de infraestructura sanitaria básica integral \$58.800.000.-

PMB, Extensión de red e instalación pilón municipal, pasaje El Triunfo, Pucón \$30.706.781.-

PMU, Emergencia mejoramiento Escuela Especial Lago Azul, comuna de Pucón, \$59.975.300.-

PMU, Tradicional mejoramiento Parque Los Boldos, Pucón, \$22.854.000.-

PMU, Emergencia reposición de rejillas en Foso de ciclo vía, camino internacional, Pucón \$59.970.050.-

PMU, Emergencia reposición sede Club de Rayuela Pucón \$59.999.999.-

**Por Unanimidad de concejo se aprueba, el llamado a licitación, y su respectiva imputación presupuestaria, para los siguientes proyectos solicitado por SECPLAC**

- **PMB, Asistencia técnica para formulación de proyectos de infraestructura sanitaria básica integral \$58.800.000.-**
- **PMB, Extensión de red e instalación pilón municipal, pasaje El Triunfo, Pucón \$30.706.781.-**
- **PMU, Emergencia mejoramiento Escuela Especial Lago Azul, comuna de Pucón, \$59.975.300.-**
- **PMU, Tradicional mejoramiento Parque Los Boldos, Pucón, \$22.854.000.-**
- **PMU, Emergencia reposición de rejillas en Foso de ciclo vía, camino internacional, Pucón \$59.970.050.-**
- **PMU, Emergencia reposición sede Club de Rayuela Pucón \$59.999.999.-**



**Sr. Cortez:** Consulta, licitación 77 playa, será el proceso a sobre cerrado, licitación pública, también cómo vamos con el ascensor.

**Director de SECPLAC, SR. Víctor Riquelme:** De aquí a 2 semanas iniciando faenas

9- Ord. N° 310, de fecha 18 de diciembre 2018 de SECPLAC, solicitando la aprobación del llamado a licitación y su respectiva imputación presupuestaria de los siguientes proyectos:

Reposición cierre perimetral centro educacional Carlos Holzapfel, Pucón, \$11.500.000.-

Mejoramiento infraestructura pabellón docente Escuela Paillaco, Pucón. \$70.000.000.-

Mejoramiento infraestructura Cocina Escuela El Claro, Pucón. \$35.000.000.-

Mejoramiento infraestructura Cocina y Comedor Escuela Palguin, Pucón. \$55.000.000.-

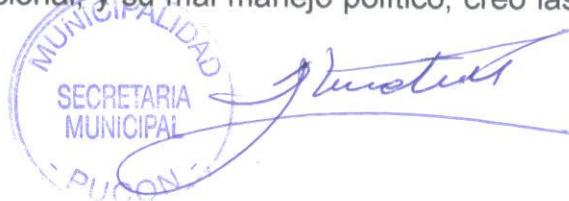
**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el llamado a licitación y su respectiva imputación presupuestaria de los siguientes proyectos, solicitado por SECPLAC**

- **Reposición cierre perimetral centro educacional Carlos Holzapfel, Pucón, \$11.500.000.-**
- **Mejoramiento infraestructura pabellón docente Escuela Paillaco, Pucón. \$70.000.000.-**
- **Mejoramiento infraestructura Cocina Escuela El Claro, Pucón. \$35.000.000.-**
- **Mejoramiento infraestructura Cocina y Comedor Escuela Palguin, Pucón. \$55.000.000.-**

**Sr. Cortez:** Pregunta, los recursos Presidente de la Republica, quiénes hacen los proyectos, y, además, le solicita al Señor Alcalde, que en la Hoja de vida de los funcionarios que hicieron la elaboración de estos proyectos, colocar un reconocimiento por lo que trabajaron en ello.

**Sr. Hernández:** Es preciso mencionar que este año 2018 ha sido muy beneficioso para la comuna, que bueno que se haya hecho el gesto de premiar a las organizaciones que participaron a través de la UDEL, Pero también hay un tremendo trabajo de postulación a través de la SECPLAC, para aquellos funcionarios que hacen la gestión de atraer recursos a la comuna, por otro lado le gustaría proponer al Señor Alcalde que en su mensaje, realice un reconocimiento al Concejo Regional completo, por la disposición que han tenido, solo en el FNDR de Cultura y Deporte entre 2 Consejeros vinculados a la comuna en años anteriores, no superaban los 45 o 55 millones de pesos, este año se aprobaron 33 proyectos, fueron más de 160 millones, de los 32 proyectos priorizado por el Consejero Eduardo Hernández, salvo una que la priorizo la Consejera Gilda Mendoza, el voto completo fue unánime, es por esta razón que solicita este agradecimiento.

**Sr. Cortez:** Es un análisis bastante real, los datos que ha informado el Concejal Hernández son así, pero hay un factor que estamos olvidando y que es muy importante a considerar, el Intendente que salió por la puerta chica, debido a su mal manejo comunicacional, y su mal manejo político, creo las comunas buenas y



malos, es el mismo Intendente que nos abandonó en una gestión que aprobamos recién en un 60% del presupuesto regional, y por esta razón es tan importante la gestión de los equipos profesionales, porque si no hubiéramos tenido los proyectos postulados a estas corrientes de financiamiento, efectivamente la gestión que pudiese haber hecho el Consejero Eduardo Hernández no hubiera tenido efecto, esto no va a ser perpetuo, tiene la confianza que el Intendente Jorge Atton es un hombre más centrado, y no va hacer la política de los buenos y malos, y le va a dar un equilibrio al desarrollo del presupuesto de la región, cómo es posible devolver recursos, por no gastarlos, es una responsabilidad tremenda de este Gobierno y lo va a individualizar en aquel que junto con incitar a la violencia en la novena región, por su mal manejo comunicacional, nos dejó con presupuestos mal desarrollados, con problemas de desconfianza sumamente rotos, y decir que va a salir como Gobernador por elección popular, es la guinda de la torta.

10.- Modificación a la Ordenanza sobre Ruidos Molesto, fue enviada por correo.

**Sr. Hernández:** Con respecto a la Ordenanza, considera que sería bueno tanto que los Departamentos de Rentas y Patentes, Seguridad Pública y Obras, se junten a consensuar con los comerciantes con esta ordenanza, que se sociabilice, ya que es una Ordenanza nueva, se lo pide al Señor Alcalde, se debe considerar, además, que es una de las comunas que tiene más ordenanzas en Chile.

**Sr. Cortez:** Con la presencia del Contralor Sr. Walter Carter, quiere refrendar consulta cuando un funcionario miente respecto a las acciones sobre acuerdos que haya tomado el Concejo, consulta si esta situación tiene un camino administrativo jurídico, y segundo preguntar si ha habido avances con respecto a tema del Rafting ya que se comprometieron del viernes pasado que habría una respuesta desde el Departamento Jurídico, también con el tema del Snow Fest que se nos viene desde más atrás aún, y ver qué pasos hemos dado.

**Director de Control, Sr. Walter Carter:** Hay una figura jurídica que cuando se miente, se llama perjurio, desde el punto de vista administrativo, solo se debe hacer instruyendo a una investigación sumaria, para ver la factibilidad que fue realmente así, ya que también solo puede haber sido un dicho.

Con respecto al tema Rafting, estamos trabajando en forma mancomunada con Abogado Sra. Bhama Zúñiga, ya que ella debe responder una parte del problema se le ha aportado con variada información como, libros de actas, etc. Pero se está trabajando en ello.

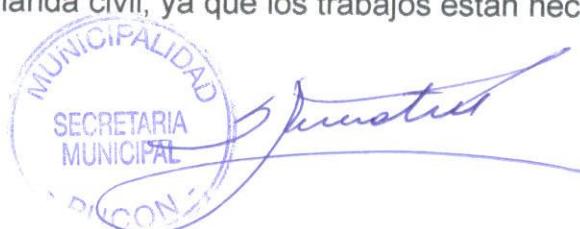
11.- Modificación Presupuestaria N°26 de fecha 12 de diciembre 2018, del Departamento de Administración y Finanzas, por un monto de \$41.711.000.-

**Sr. Inzunza:** Desea consultar, respecto a muro del cementerio, ese trabajo tiene la seguridad suficiente, cómo nos fue con los recursos destinados a la expropiación. Tener una información para el próximo Concejo saber de esos recursos.

**Sr. Martínez:** Consulta qué ha pasado con el puente Luengo.

**Sr. Hernández:** Le gustaría saber el tema de la aplicación para Smart City, necesita saber más detalle, la página de la Municipalidad lleva 2 semanas caídas. No tiene una utilidad, no le llega la información, debemos hacer un aporte tecnológico que sea potente.

**Sr. Cortez:** En fecha 15 de diciembre 2016 conoció recién la aplicación, después de una iniciativa después de 2 años, se venga a decir lo que queríamos era, considera que es una falta de respeto, decir era lo que queríamos, nos podíamos arriesgar hasta una demanda civil, ya que los trabajos están hechos, Carolina Ruiz



y Administración han tenido la voluntad, no hay ganas de los demás departamentos en aportar.

**Sra. Carolina Ruiz:** Los que tendrían que haber participado al inicio no participaron.

**Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°26 de fecha 12 de diciembre 2018, del Departamento de Administración y Finanzas, por un monto de \$41.711.000.-**

12.- Modificación Presupuestaria N°27 de fecha 18 de diciembre 2018 del Departamento de Administración y Finanzas por un monto de \$98.578.000.-

**Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°27 del Departamento de Administración y Finanzas, por un monto de \$98.578.000.-**

13.- Modificación Presupuestaria N°12 del Departamento de Salud, por un monto de \$21.472.000.-

**Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°12 del Departamento de Salud, por un monto de \$21.472.000.-**

14.- Modificación Presupuestaria N°22, de fecha 10 de diciembre 2018, del Departamento de Educación por un monto de \$13.919.000.-

**Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°22 del Departamento de Educación, por un monto de \$13.919.000.-, Sr. Presidente, Carlos Barra no se encuentra en sala.**

15.- Modificación Presupuestaria N°23, de fecha 10 de diciembre 2018, del Departamento de Educación, por un monto de \$53.500.000.-

**Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°23, del Departamento de Educación, por un monto de \$53.500.000-, Sr. Presidente, Carlos Barra no se encuentra en sala.**

**Sr. Cortez:** Indica que debiera realizarse una reunión urgente, en relación a cómo se va a desarrollar el presupuesto en infraestructuras, que haya un programa más concreto, para poder darle prioridad a las cosas que quedaron pendientes, que se vea en Concejo.

**Sr. Inzunza:** En el mes de enero sería bueno que se realice en alguna reunión de Concejo en conjunto con el Director de Educación y ver los recursos CEP, en infraestructura año 2019 para ver lo que está pendiente en Escuela Carlos Holzapfel, accesibilidad universal, como se va a visualizar el desarrollo del proyecto veterinaria para el mundo rural, entre otras cosas que sería bueno ir conociendo al comenzar el año.

**Sr. Hernández:** Apoya la moción de tener esta reunión

**Por la unanimidad de Concejo, se acuerda tener en una reunión de Concejo en el mes de enero 2019 una presentación de análisis por parte del Director de Educación en lo que refiere al desarrollo de planificación del presupuesto destinado a infraestructuras.**

16.- Modificación Presupuestaria N°24 de fecha 10 de diciembre 2018, del Departamento de Educación, por un monto de \$54.394.000.-

**Sr. Inzunza:** Hubo un compromiso con los Jardines VTF, un tema más logístico en su mantención, le gustaría también conocer en qué va la organización y estructura de planificación con respecto a esto. También le gustaría que el DAEM pudiera exponer.



***Por la unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria N°24 de fecha 10 de diciembre 2018, del Departamento de Educación, por un monto de \$54.394.000.-, Sr. Presidente Carlos Barra no se encuentra en sala.***

17.- Modificación Presupuestaria N°25, de fecha 10 de diciembre 2018 del Departamento de Educación, por un monto de \$67.438.000.- traspaso directo desde la Subdere.

**Sr. Cortez:** Quiere saber qué paso con la regularización con respecto a los Bonos de los Asistentes de la Educación, necesita un informe de las 12 planillas que no estaban incorporadas. Aprueba la modificación.

***Por la unanimidad de Concejo se aprueba la Modificación Presupuestaria N°25, de fecha 10 de diciembre 2018 del Departamento de Educación, por un monto de \$67.438.000.-***

18.- Ord N°90 de fecha 10 de diciembre 2018 del Cuerpo de Bomberos de Pucón, solicitando la autorización, para hacer un cambio de ítem, en la subvención Municipal: "Reparación, mantención, y obra de mano en cuarteles, adquisición y mantención de radios portátiles, y baterías, inversiones generales, adquisición de uniformes y cascos de trabajo, adquisición de material mayor".

**Sr. Inzunza:** Es atendible que ocupen bien el recurso

***Por 5 votos a favor, se aprueba la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Pucón del cambio de ítem en la subvención Municipal: "Reparación, mantención, y obra de mano en cuarteles, adquisición y mantención de radios portátiles, y baterías, inversiones generales, adquisición de uniformes y cascos de trabajo, adquisición de material mayor". Se abstienen de votación el Sr. Presidente Carlos Barra y el Concejal Juan Matus, por ser miembros de la institución.***

**Correspondencia Despachada:**

- 1.- Villa Santa Elena
- 2.- Grupo de Rafting Correntinas
- 3.- Fundación Sustenta

**Sr. Inzunza:** Tenemos presencia de algunos vecinos, le hace sentido referirse a la Ordenanza de Ferias Rurales en la que se trabajó y se aprobó,

Feria Sra. Ruth Valencia, que se instala camino a Caburgua, tienen un terreno, le están estableciendo 10 días para funcionar, le pide en el buen acuerdo al Señor Alcalde, para tener un poco más de días, quiere apelar a su buena disposición tratándose solo en el caso de tratarse de campesinos nuestros.

**Sr. Cortez:** Quiere pedir y abogar por estos vecinos, porque el objetivo que buscábamos era impedir ferias como la Patagonia, pueda modificar el número de días, son vecinos que pueden ir aumentando su emprendimiento.

**Sr. Gallardo:** Cuando se trabajó en esta Ordenanza se hizo pensando en nuestros campesinos, no podemos no darle el derecho a trabajar, le solicita que puedan trabajar al menos 30 días.

**Sr. Martínez:** Se necesita la venta de productos campesinos en la comuna, por este año es importante, sin poder darle a nadie el tiempo de organizarse, concuerda con sus colegas en su petición, hay vecinos de todo el sector rural. Ellos ven la oportunidad de esta feria la instancia de poder comercializar sus productos, sugiere dar una marcha blanca.



**Sr. Matus:** Apoya, siempre y cuando no vendan sus derechos a personas fuera de la comuna, el beneficio es solo para ellos, que no se vaya a convertir un negocio para otros lados.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Solicita a la mesa de Concejo que no le obliguen a perjudicar a un tremendo sector, sino se pregunta, para que hicimos la Ordenanza, espera que escuchen a todos los demás comerciantes de Caburgua, quiere ser justo, les hizo una propuesta. Buscará el mayor beneficio, pero será justo para toda la comuna. Apelara a la carta de la Unión de Juntas de Vecinos.

**Sr. Hernández:** Trabajamos bajo el trabajo del Presidente de la Comisión, Sr. Julio Inzunza, y ahora nos viene a pedir la excepción, fortalecer las ferias que llevan un carácter histórico, aquí debe verse con las determinaciones que se han tomado acá en Concejo, de eso se trata. Al final la gente es la perjudicada con lo que acordamos y lo que después desdecimos. Cómo hacemos con los demás que vengan, esa es su postura.

**Sr. Cortez:** Desea manifestar que la Ordenanza no se está desconociendo, se está respetando, hay una presión de la Cámara de Caburgua, dependiendo de la sapiencia que el Señor Alcalde pueda tener

**Sr. Hernández:** Con la Cámara de Comercio ni siquiera habla, invita a ser equitativo, normemos, la ordenanza es buena.

#### **Exposición del Director Regional de la INJU, Sr. Stefano Ferrari**

Saluda a la mesa de Concejo, y transmite que es la primera comuna a la cual se dirige en realizar una reunión con la oficina de la OMJ, y desea el poder seguir acrecentando con más beneficios para los jóvenes de la comuna, realizar más convenios en la comuna, para ir cubriendo las necesidades de los jóvenes en la época de verano, y también que éstos puedan ser extendidos durante todo el año, potenciar el voluntariado a través de fondos concursables para fomentar la acción social en diferentes temas como: medio ambiente, energías renovables, en prevención de drogas, del VIH, hay un sinfín en cuanto a la temática para poder postular.

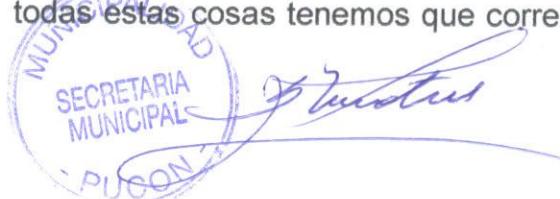
**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Hay un tema que es alarmante en nuestro país, sobre todo en nuestra comuna, hemos estado a la cabeza según cifras, hay índices fatales del VIH, se está trabajando en base a reuniones, y haciendo una calendarización de entrega de Preservativos, dispensadores, mayores charlas de responsabilidad, prevención y poder ser responsables en su vida sexual, test rápido del VIH, el grupo etario 15 y 29 años.

**Sr. Cortez:** Como Concejal, queda a disposición en lo que se quiera desarrollar, ojalá poder recuperar el INFO CENTRO y se pueda desplazar a los demás sectores.

**Sr. Martínez:** Agradece al Director, y a la disponibilidad de Directores y Seremis del Gobierno de Sebastián Piñera, tenemos un buen referente quien ha trabajado con los jóvenes, ellos deben ser parte de nuestra sociedad, se coloca su disposición.

**Sr. Hernández:** Tenemos una oficina de jóvenes bastante exitosa en la comuna, Consejo Consultivo, presupuesto de la oficina de jóvenes es el espíritu, queda a su disposición.

**Sr. Inzunza:** Le solicita el hacer el máximo de convenios posibles, descentralizar hacia los barrios que se encuentran hacia fuera, los jóvenes se auto marginan, esto debe ser superado, existe hoy día un sistema nuevo de postulación para elegir un liceo, este sistema coarta a los jóvenes, el tema es, hay que replantearse este tipo de cosas, todas estas cosas tenemos que corregirlas, solicita que usted



promueva la inquietud planteada de este nuevo sistema y que pueda haber un cambio.

**Sr. Cortez:** Desea consultar cuándo se podrán instalar los comerciantes de calle Fresia, y lo segundo, en Ordenanza de Ruidos Molestos, quiere mencionar que logró percibir que los parlantes de los cantantes en la calle, y en la Poza están los volúmenes fuertes del Chucao y el Barco Pirata. Tercero, Motor Home Inmobiliario, se colocó a disposición para apoyar el trabajo técnico, pero le gustaría saber que paso.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se cursó ya la infracción, y se está a la espera de un informe de parte de los Departamentos de Obras y de DAOMA, ya que se generó denuncia a la DGA, DOH, y Dirección Regional del Medio Ambiente.

**Sr. Cortez:** Independiente del relato, hay una responsabilidad de mencionar la importancia del Delta, le solicita que haya una reunión con las Uniones comunales y se les haga saber de la situación real.

Necesita que el Administrador Rodrigo Ortiz nos responda de esta situación, con lo que se habla de un plan concertado entre el Empresario y el Administrador.

**Sr. Hernández:** Desea mencionar, citando al Café Berlín, se debe tomar una determinación al respecto sobre cómo aplicar la norma, la gente está en esa premura para enfrentar la temporada y se encuentran con una disyuntiva acá en el municipio tanto con el departamento de Obras, como el de Rentas y Patentes.

**Sr. Cortez:** Hay que normar en lo que no se debe hacer, esa es la fórmula, ya que cada lugar tiene sus particularidades, y nunca vamos a llegar acuerdo.

#### **Puntos Varios:**

**Sr. Inzunza:**

1.- Solicitud una audiencia al Concejo para el Club de Tenis Pucón.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se acuerda, Segundo martes del mes de enero 2019 citarlos

*Por la unanimidad de Concejo, se acuerda otorgar audiencia al Club de Tenis de Pucón para el día martes 8 de enero 2019, solicitado por el Concejal Julio Inzunza*

2.- Galería Pueblito Artes del Sur, los baños siguen cerrados, la Municipalidad debe habilitar esos baños para el uso tanto de los locatarios y el uso al público, es un bien municipal, la Corte de Apelaciones ya dictaminó que es el Municipio quien debe resolver. Ya sostuvieron una conversación con el Administrador.

**Sr. Martínez:**

1.- Tema corte de ramas que dejó la CGE en Coilaco y los Nevados

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Necesitará una Carta de respaldo por parte de la Junta de Vecinos.

2.- Consulta qué pasa con la Bischofita para los sectores de Quelhue, y el Cristo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se hizo la orden de compra el día de ayer, los primeros días de enero ya estaría en la comuna, ya están todas las medidas realizadas.

3.- Hace llegar las felicitaciones al equipo de Aseo y Ornato y Medio Ambiente, han hecho un hermoso trabajo por la calle central, ojalá poder replicarlo en otras poblaciones, para llegar a tener una comuna parque.

**Sr. Matus:**



1.- Desea informar que la Pasarela de Quelhue se está desarmando, con mal aspecto, y peligrosa, la gente saca la malla y pasa por ahí, la Municipalidad es la responsable, cualquier cosa que pase será responsabilidad nuestra.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Se encargó el tema a SECPLAC, se colocará en recursos de un PMU, para cambiar la madera, pintarla, se está trabajando también con el permiso solicitado a varios organismos relacionados.

**Sr. Hernández:**

1.- Pregunta al Señor Alcalde, cuál fue su resolución final con la Armada, en relación a concesiones entregada este año, se ha sabido de familias enteras que van a trabajar en la Playa, sector Los Boteros, están colocando delimitantes, hay un cerco en el canal.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Solicita que la denuncia se realice por escrito.

**Sr. Inzunza:** Consulta cuándo asfaltaran el puente Metreñehue

**Sr. Gallardo:** Escombros menores, qué está pasando, consulta

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Ya está funcionando, por favor por escrito

#### **Mensajes del Señor Alcalde:**

1.-Informa que hay una invitación para las 14:30 horas a un almuerzo en Candelaria por el tema de los Presupuestos Participativos

2.-Desea que exponga a la mesa de Concejo el Abogado Sr. Christian Águila, en concejo realizado en Caburgua aprobaron la compra de un terreno para el cementerio de Carhuello una ampliación.

**Abogado, Sr. Christian Águila:** Se propone la compra de una parcela, lote A – 3, de 5.000 mts cuadrados por un monto de \$35.000.000.- la promesa de compra venta se realizaría antes del 31 de diciembre con cargo al presupuesto 2019, con un plazo de compra definitiva de plazo al 31 de diciembre del año 2019.

El acuerdo sería Aprobar la voluntad de la promesa de compraventa, para firmarla antes del 31 de diciembre 2018.

**Sr. Cortez:** Estará de acuerdo con esto, sin considerar que el compromiso eran 70 millones, por 2 paños.

***Por la inanidad del Concejo se prueba la voluntad de Promesa de Compra Venta de la Parcela Lote A-3 de 5.000 mts cuadrados por un monto de \$35.000.000.- para la ampliación del cementerio de Carhuello.***

3.-Solicita el poder extender una carta de felicitación por trabajo hecho al Presidente de la Junta de Vecinos de Carileufu Sr. Víctor Castillo, por el trabajo de la señalización ética realizada en el sector.

4.- Abogado Sr. Christian Águila informa que los caminos de viviendas de Matus ya están inscritos.

5.- Actividades Comunidad de Don Julio Antinao, se realizó una reunión para mejorarles el camino

6.- Se desea lanzar temporada turística los primeros días de enero, mostrar el tema de los estacionamientos, scooter eléctrico, las bicicletas, termina la celebración en Caburgua.



**Sr. Inzunza:** Sería bueno tener el resultado de la participación ciudadana, esta no es una decisión del Concejo Municipal que lo sepa la ciudadanía, falta conocimiento de este proyecto por parte del Concejo. El proceso de la encuesta hubiese sido más descentralizado, a vecinos de Huife, Coilaco, etc., preguntarse si ellos están considerados de información en este proyecto.

**Sr. Cortez:** Abre un paradigma, se debe hacer un reglamento de estas participaciones ciudadanas debe ser hecho por la Secretaría Municipal, pero si hay cosas que corregir. El ejercicio si lo valora, pero si hay cosas que mejorar.

**Expone Sra. Vanessa Rivas Z., Encargada de Oficina de Tenencia Responsable**

Existe una cantidad de 30 Proyectos adjudicados, de los cuales uno de ellos termina ahora en el mes de enero, que es con la contratación del Médico Veterinario, pero con apoyo del Concejo nos comprometeríamos por 5 meses más, donde el municipio se compromete como aval, a seguir financiando a este Médico Veterinario, Rebeca Cuaripir

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Favor que lo envié por escrito, y venga a exponer

**Sr. Cortez:** Consulta a Sra. Rivas si como equipo acudieron a la solicitud realizada por una niña del sector Villa Los Arrayanes.

**Sra. Vanessa Ribas:** Si se acudió al lugar, se habló con la niña, pero ella quiere que salgan todos los perros vagos que hay en el sector.

2.- Sugiere que, con los Fondos para la Contratación del Veterinario de la UDR, quizás aquí estaría la vinculación para el de tenencia responsable.

**Sra. Vanessa Rivas Z.: Informa que el día** jueves 20 de diciembre a las 10:00 Horas se va a realizar un dialogo participativo, deja extendida la invitación.

**Acuerdos:**

**1.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el Acta N°081 de fecha 11 de diciembre 2018, con la observación del Concejal Sr. Julio Inzunza.**

**2. Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la patente a Comercializadora Black Jack Spa, Rut: 76.796.442-k solicitada por el Departamento de Rentas y Patentes para funcionar en el inmueble ubicado en calle Miguel Ansorena N°191 de Pucón.**

**3.- Por la unanimidad de Concejo, se acuerda el cambio de ítem para ADIPU en su subvención municipal 2018.**

**4.- Por Unanimidad de concejo se aprueba, el llamado a licitación, y su respectiva imputación presupuestaria, para los siguientes proyectos solicitado por SECPLAC**

- PMB, Asistencia técnica para formulación de proyectos de infraestructura sanitaria básica integral \$58.800.000.-
- PMB, Extensión de red e instalación pilón municipal, pasaje El Triunfo, Pucón \$30.706.781.-
- PMU, Emergencia mejoramiento Escuela Especial Lago Azul, comuna de Pucón, \$59.975.300.-
- PMU, Tradicional mejoramiento Parque Los Boldos, Pucón, \$22.854.000.-
- PMU, Emergencia reposición de rejillas en Foso de ciclo vía, camino internacional, Pucón \$59.970.050.-



- PMU, Emergencia reposición sede Club de Rayuela Pucón \$59.999.999.-

5.- Por la unanimidad de Concejo, se aprueba el llamado a licitación y su respectiva imputación presupuestaria de los siguientes proyectos, solicitado por SECPLAC

- Reposición cierre perimetral centro educacional Carlos Holzapfel, Pucón, \$11.500.000.-
- Mejoramiento infraestructura pabellón docente Escuela Paillaco, Pucón. \$70.000.000.-
- Mejoramiento infraestructura Cocina Escuela El Claro, Pucón. \$35.000.000.-
- Mejoramiento infraestructura Cocina y Comedor Escuela Palguin, Pucón. \$55.000.000.-

6.-Por la unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°26 de fecha 12 de diciembre 2018, del Departamento de Administración y Finanzas, por un monto de \$41.711.000.-

7.- Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°27 del Departamento de Administración y Finanzas, por un monto de \$98.578.000.-

8.-Por la Unanimidad de Concejo, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°12 del Departamento de Salud, por un monto de \$21.472.000.-

9.- Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°22 del Departamento de Educación, por un monto de \$13.919.000.-, Sr. Presidente, Carlos Barra no se encuentra en sala.

10.-Por la unanimidad de Concejo, se acuerda tener en una reunión de Concejo en el mes de enero 2019 una presentación de análisis por parte del Director de Educación en lo que refiere al desarrollo de planificación del presupuesto destinado a infraestructuras.

11.- Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N°23, del Departamento de Educación, por un monto de \$53.500.000-, Sr. Presidente, Carlos Barra no se encuentra en sala.

12.- Por la unanimidad de Concejo se aprueba la Modificación Presupuestaria N°25, de fecha 10 de diciembre 2018 del Departamento de Educación, por un monto de \$67.438.000.-

13.- Por 5 votos a favor, se aprueba la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Pucón del cambio de ítem en la subvención Municipal: "Reparación, mantenimiento, y obra de mano en cuarteles, adquisición y mantenimiento de radios portátiles, y baterías, inversiones generales, adquisición de uniformes y cascos de trabajo, adquisición de material mayor". Se abstienen de votación el Sr. Presidente Carlos Barra y el Concejal Juan Matus, por ser miembros de la institución.

14.- Por la unanimidad de Concejo, se acuerda otorgar audiencia al Club de Tenis de Pucón para el día martes 8 de enero 2019, solicitado por el Concejal Julio Inzunza

15.- Por la inanidad del Concejo se prueba la voluntad de Promesa de Compra Venta de la Parcela Lote A-3 de 5.000 mts. cuadrados por un monto de \$35.000.000.- para la ampliación del cementerio de Carhuello.



Se Levanta la Sesión a las 14:00 Horas



GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA  
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf.-

